

| MES.   | TRIMESTRE. |
|--|------------|
| Madrid.....  | 40         |
| Provincias.....  | 42         |
| Idem por medio de comisionado á libranza de la Administracion..... | 14         |
| En extranjero.....   | 24         |
| Idem por medio de comisionado á libranza de la Administracion..... | 28         |
| En las Antillas.....   | 50         |
| Filipinas.....   | 100        |
| Número suelto UN REAL.   |            |

Se insertan anuncios á razón de 25 céntimos líneas ó precios convencionales, según las circunstancias de los mismos. También se admiten remitidos y comisionados á precios igualmente convencionales.  
EL ECO DE ESPAÑA se publicará todos los días á excepción de los lunes y las grandes festividades del año.

# EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

MADRID.—Administracion y Redaccion de este periódico, calle de la Visitation, 8, 2.<sup>o</sup>  
EXTRANJERO.—París, para suscripciones y anuncios C. A. Saavedra, rue Talbott, 55.—Para suscripciones tambien, librería de E. Denno Schmeque Favart, 2.  
Londres, para anuncios y suscripciones C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand.  
En Madrid la suscripcion se abonará en efectivo. Las de provincias del propio modo, ó por libranza del Giro mútuo, ó sellos de correos, y tambien por letras de exacta realizacion á favor de la Administracion de esta última manera ó bien haciendo el abono en efectivo, se servirán las suscripciones en Ultramar.  
El importe de las suscripciones que se envien en cualquiera clase de giro, se suplica que sea en carta certificada.

## LOS ARDIENTES DE AHORA MENOS QUE TIBIOS ANTES.

A pesar de nuestra conducta, que es noble y clara; de nuestra prudencia, que es notoria; de nuestra paciencia, que parece como que no tiene límites, los periódicos revolucionarios no cesan en sus diatribas contra nuestro partido y en sus provocaciones insensatas sobre nuestro proceder.

Si hablamos y nos defendemos, se nos dice: «¡Qué insolencia!» Si callamos, se murmura: «¡Pues cuando los alfonsinos callan, por algo será.» Si celebramos las escasas victorias de nuestros generales, al momento se vislumbran sospechas ofensivas, y poco falta para llamar alfonsinos á los jefes militares victoriosos, solo porque nosotros no renegamos de nuestra habitual imparcialidad. Si censuramos el que no se hayan mandado antes los convenientes refuerzos al general Moriones para haber evitado el pequeño descalabro de Abanto, se asegura que estamos en tratos y connivencias con los carlistas, y que somos enemigos irreconciliables de la civilizacion moderna. Si aplaudimos el celo y la caridad de las señoras principales de Madrid, que no piensan ni se ocupan más que en proporcionar auxilios y socorros para los heridos, se entra en lo vedado de las intenciones, y poco falta para censurar hasta los actos de caridad más públicos y ostensibles.

¡Parece mentira tanta pasion y tanto olvido de todas las conveniencias! Parece mentira que esos censores rígidos é injustos tengan tan poca memoria como escaso patriotismo, cuando nos increpan por nuestro leal proceder y no se acuerden del proceder que los revolucionarios han tenido en ocasiones análogas con nuestro partido dueño del poder.

Entonces no se acordaron de la patria en peligro, sino de sus apetitos groseros, y ni concedieron la tregua que se les pedía ni cesaron un punto en sus maquinaciones. Para ellos la patria fué siempre un nombre vano. El poder fué el objeto de sus constantes adoraciones.

En medio de la pasada guerra civil, no hicieron los falsos patriotas más que ser auxiliares perpétuos de la civil discordia.

En Madrid y en las provincias no cesaron un momento las más torpes maquinaciones.

Dos capitanes generales de esta capital han perecido asesinados en medio de la Puerta del Sol, cuando la patria estaba en peligro, y cuando el más vulgar de los deberes imponía tregua y silencio á los revolucionarios.

En 1836, seduciendo sergentos, impusieron su voluntad á la ilustre y magnánima Reina Gobernadora, y más tarde faeron á conspirar al mismo cuartel general, so pretexto del nombramiento de alcaldes, estos puritanos que nombran de su orden todos los ayuntamientos de España.

Y más adelante, cuando una revolucion universal tendia á trastornar la sociedad europea y la verdadera civilizacion, esos patriotas, tan exigentes hoy, dieron varias batallas al gobierno constituido en

las calles, y cuando se vieron vencidos, en lugar de ceder y callar se fueron los principales revolucionarios al extranjero, y allí, al abrigo de todo peligro, en plena seguridad, á sangre fría, con todo conocimiento de lo que hacian, se unieron republicanos y carlistas, y juntos pactaron, y juntos conspiraron, y los republicanos no tuvieron reparo en aceptar por jefe y director al mismo general Cabrera.

Entre tanto que se consumaban estos horribles tratos, los periódicos revolucionarios de la época se mofaban de la ofrenda que de su vida y hacienda hacian los leales al poder constituido, resuelto á domar y vencer á la revolucion que con tantos desastres nos amenazaba entonces y que tantos males y pesadumbres nos ha proporcionado despues.

Ni un momento de respiro ni de reposo, ni un momento de tregua han dado nunca los revolucionarios á los poderes constituidos cuando no ha estado la gobernacion del Estado en sus manos. Que citen si no esos falsos apóstoles de patriotismo un solo acto de su escuela y de las parcialidades revolucionarias en favor del orden y de la autoridad, lo mismo en tiempo de la anterior guerra civil que de la actual. No le citarán, no.

Os falta autoridad, porque os falta práctica. Lo que en nosotros es natural y nace de movimientos espontáneos de nuestro espíritu y de nuestras doctrinas, es en vosotros repulsivo y contrario á vuestra naturaleza.

Nosotros somos el orden por instinto, por hábito y por sistema, como la revolucion es el desorden perpétuo ó irremediable en todo tiempo y circunstancia.

No hay necesidad de amonestarnos. Nosotros cumpliremos nuestro deber en favor del orden necesariamente, sin presion ni condiciones. Esta es la historia. Un breve recuerdo basta para confirmarla.

## LOS ANTICIPOS.

Con motivo de la guerra que aniquila y destruye algunas de las más ricas provincias de España, y que tantas víctimas ocasiona, nada más natural que todas las clases y todos los partidos se impongan sacrificios de todo género para contribuir á la terminacion de una lucha tan costosa, y remediar, en cuanto posible sea, las desgracias á ella consiguientes.

Esta mision tiene que estar secundada por el Gobierno con disposiciones y medidas acertadas y decisivas para que se consiga de ellas el resultado más útil y conveniente.

Nunca como en la presente ocasion es preciso levantar de la postracion en que se encuentran los ingresos del Tesoro; nunca como en la actualidad es más necesario que los productos de las contribuciones y rentas públicas alcancen la cifra que puede y debe alcanzar una recta y celosa administracion, y nunca como ahora mereceria el más severo correctivo el que defraudara en lo más mínimo lo que al Tesoro corresponde.

Para evitar abusos de todos conocidos, para corregir faltas cuyas consecuencias

todos sentimos, se debe emplear la mayor diligencia, y esto habia de contribuir poderosamente á levantar el espíritu público y aumentar en mucho los recursos, ahora más que nunca indispensables y preciosos.

Conviene á la vez que se den en pago de descubiertos valores de reconocida importancia, que se realicen operaciones de crédito para atender sagrados compromisos, cuidar de lo que constituye la Hacienda de todos los países, que no son ciertamente los préstamos, anticipos y emision de valores, sino de dotar al Tesoro de ingresos fijos y seguros en cantidad bastante á subvenir á las necesidades del Estado.

Nadie puede negarse á salvar á la patria; á este noble propósito han de contribuir todos con sus esfuerzos, y ahora que se trata de una guerra que tantas víctimas origina, excusado es insistir en lo que no admite duda, y es que el Gobierno no encontrará la mayor solicitud en todas las clases para el restablecimiento de la tranquilidad, tan profundamente perturbada.

Ejerciendo una dictadura económica, porque así lo exigen las circunstancias; prescindiendo de leyes que ahora no es posible respetar, entendemos que debiera extenderse la accion del Gobierno, no solo á remediar el mal presente, sino á disminuirlo, ya que no á evitarlo en el porvenir.

Si nada se hace para rebajar el déficit que arrojan los gastos sobre los ingresos, si aparece á la terminacion del año económico un saldo de 600 millones que hace preciso negociaciones que cuestan muy caras al país, las consecuencias no pueden ser otras que el mayor descrédito y la más completa ruina.

En el arreglo verificado para el pago de los dos últimos semestres de la deuda exterior, se crean valores con interés del 5 por 100 y 3 por 100 de amortizacion, garantizados por nueve pagarés de las minas de Riotinto y de bienes nacionales en cantidad de 4.300.000 libras esterlinas.

Una de las principales condiciones impuestas, ha sido la de quedar sin efecto la ley por la cual se debe pagar una tercera parte de los cupones en deuda del 3 por 100.

Nosotros comprendemos que sin este arreglo habria sido difícil el abono de aquella obligacion, pero debe no olvidarse que el pago de los cupones de la deuda interior merece igual consideracion, y esperamos que así se aprecie por el Gobierno, pues no seria justo establecer diferencias y privilegios en favor de determinados acreedores.

Al citar algunas de las bases del convenio celebrado con el comité de teneo de fondos españoles en Londres, es solo con el propósito de exponer que, cuando es necesario, se prescinde de leyes, y, por lo tanto, si esto se hace para el pago de descubiertos más ó menos importantes, con doble motivo debe hacerse para llevar á cabo reformas en la gestion económica que tan útiles y provechosas pueden ser si se realizan con acierto é inteligencia.

El ministro de Hacienda sabe perfectamente lo susceptible que son de mejoras todos los ramos de la administracion, lo que pueden aumentarse los ingresos, los vicios de que adolecen algunos impuestos, las filtraciones que sufren los productos del Tesoro, y todo ello digno es de fijar su atencion, inspirándose en el interés general, sin tener en cuenta partidos ni banderías.

El pago de descubiertos es de importancia, pero no carecen de ella los puntos que dejamos indicados, y la mision del ministro no es solo salir del día sino evitar que se reproduzcan los males que ahora se sienten.

Al Sr. Echegaray, cuando se encargó por primera vez del puesto que hoy desempeña, le oimos decir en las Cortes que los presupuestos, tales como estaban concebidos, no respondian á ningun principio científico ni económico; que no era más que una emboscada que el fisco hacia á la riqueza pública para apoderarse de ella donde quiera que creia encontrarla, y estimaba como indispensable el llevar á cabo reformas muy esenciales en los impuestos.

El que tal creencia abrigaba en época reciente, el que conoce tan bien el estado de la administracion, puede y debe poner remedio á los males de que tanto se lamentaba y que exigen algun cuidado y atencion.

Los anticipos que se hacen al Tesoro, los sacrificios, ya colectivos, ya individuales que se imponen, contribuirán, á no dudarlo, para las atenciones de la guerra, hoy la primera necesidad; pero el ministro debe extender su accion á más ancho círculo si quiere resolver la cuestion de Hacienda y dominar la crisis financiera, que cada día toma mayores y más pavorosas proporciones.

Con la desigualdad en los pagos no levantará el crédito. Pagar la deuda exterior, no pagar la interior y no asegurar los pagos sucesivos, es tirar por la ventana los recursos del Tesoro y el crédito del país. Los fondos no subirán; el interés del dinero no bajará, y habremos perdido sin utilidad ni resultado los 360 millones de las minas de Riotinto. Al tiempo.

## LA GUERRA.

La Gaceta vino confirmando ayer las noticias favorables que se tenian respecto al brillante hecho de armas de Minglanilla; pero á las noticias oficiales podemos añadir otros pormenores curiosos que ponen más de relieve el acierto y bizarría del brigadier Calleja y de los soldados que ha conducido á la victoria. Los pormenores á que nos referimos, y que tomamos de un colega, son los siguientes:

En la noche del día 8 se hallaba en Villagordo la faccion Santés, y la de Cucala en otro pueblo inmediato. El primero de dichos cabecillas participó al segundo que en Minglanilla se hallaba el brigadier Calleja y que, por consecuencia, unidas ambas facciones podian copar á la columna, cuya fuerza numérica era notablemente inferior á la de las partidas.

Noticioso el brigadier Calleja de los planes de los carlistas, dispuso en la madrugada del mismo día que se parapetasen sus tropas en las cuevas de Contreras, dejando en el pueblo una compañía cus-

todando un conyoy y adelantando hasta el puente sus avanzadas, para atraer con más facilidad al enemigo hacia las posiciones que ocupaba.

Poco tiempo despues de adoptadas estas disposiciones, aparecieron las avanzadas de Santés marchando sobre Minglanilla, embistiendo á nuestras tropas con inusitado empuje y haciendo que se replegasen sobre la columna las avanzadas. El brigadier Calleja, que habia previsto todos estos accidentes, esperó, colocado en la cima de la sierra, á que el grueso del enemigo se pudiese sobre la carretera y el puente, y cuando así lo verificaron los carlistas, rompió el fuego por descargas cerradas, secundado por el de la artillería, dejando en cuadro á la faccion Santés y cubiertos de cadáveres el campo, la carretera y el puente.

La faccion Cucala, que habia llegado poco despues que la de Santés, se aproximaba en aquellos momentos á Minglanilla; pero al reconocer las posiciones que las tropas ocupaban, y viendo que Santés estaba perdido, hizo una débil descarga, que fué inmediatamente contestada por toda nuestra linea y emprendió en el acto una precipitada fuga, en completa dispersion, para evitar que le cupiese la suerte de la partida Santés.

Este, completamente deshecho, marchó hacia Mira, y Cucala, por la Casa de Postas y puente de Valdecañas, se dirigió hacia la Venta del Moro. En esta retirada ha jugado un importante papel la escasa caballería de que disponia el brigadier Calleja, picando incesantemente la retaguardia al enemigo y haciéndole gran número de heridos y algunos prisioneros.

El ministro de la Guerra ha dirigido al bizarro brigadier Calleja el siguiente telegrama:

«El Gobierno se ha enterado con satisfacion del brillante comportamiento de esa columna en el desigual y rudo combate de Minglanilla, y que tanto enaltece el valor y disciplina de sus tropas, como el mérito del digno jefe que las manda.»

Creemos que el Sr. Calleja habrá encontrado en este despacho suficiente estímulo para emprender nuevas operaciones que le proporcionen tanta gloria y renombre como la que le ha dado Minglanilla.

Sábese que la columna del brigadier Calleja entró en Albacete, y el gobernador militar de esta ciudad ha dirigido al ministro de la Guerra el siguiente telegrama:

«En medio de una animacion y júbilo indescribibles acaba de llegar á esta capital la victoriosa columna del bravo y sereno brigadier Calleja. Inmensa concurrencia ha salido á recibirle con vítores y aclamaciones, que á porfia ha prodigado á los héroes del puente de Contreras. Las iluminaciones, festejos, entusiasmo y aplausos que les han dirigido han causado vivísima y agradable impresion en el valeroso jefe que tan acertadamente manda dichas fuerzas y en las primeras autoridades de la provincia, las cuales ven con alegría renacer el espíritu liberal en estos moradores.»

A fin de que las operaciones del brigadier Calleja tengan el éxito deseado en lo sucesivo, ayer de madrugada han salido de Madrid 230 cazadores de Mérida, el batallon de la reserva de Avila y 80 caballos de España, conduciendo municiones para su brigada.

Respecto á lo que ocurre en el Norte, se han recibido noticias procedentes de Santander que nos dicen que las llegadas y embarques de tropas y material de guerra con destino al ejército de operaciones se suceden sin interrupcion en aquella ciudad, y que han llegado por ferrocarril los dos batallones del regimiento infantería de Zaragoza y fuerzas de cazadores.

El vapor Fomento ha embarcado para Castro varios cañones, con su correspondiente dotacion de artilleros, mulos y pertrechos de guerra.

El alcalde de Reinosa participó ante-

## FOLLETIN.

### LOCURA DE AMOR.

Traducida por A. R. V.

(Continuacion.)

Despues se hincaba de rodillas rogando á Dios, llorando y diciendo: «¡Dios mío! ¡salvame, salvame!» Y cuando yo no estaba dormida, venia y me decía: «Perdóname, querida mía, perdóname...» y yo no comprendia sus palabras. Me tomaba en brazos, colocaba mi cabeza sobre su cuello, que oia tan bien, y me mecia hasta que me quedaba dormida. Cuando se marchó me hizo que le prometiese que no te diria nada, pero que no dejase de pronunciar algunas veces su nombre para que no la olvidase. Y pasó muchas horas diciéndome lo que es preciso hacer para que tú seas feliz; que era preciso ser obediente y amarte más que á todo en el mundo. Pues bien; yo lo pensaba entonces, pero no sabia que lo pensaba; pero hoy veo claro, y estoy segura de que era ella la que te amaba más que á todo en el mundo.

Pedro no respondió; cayó en profunda meditacion.

«Dime, querido padrinito, continuó Luisita despues de algunas horas de nuevo silencio: ¿me hubieras hecho tu mujer si yo hubiera llegado á ser grande?»

«No, nena mía, no; hubiera sido yo muy viejo. Además, que tu eres mi hija.»

«Así lo creia yo. Entonces, ¿por qué no te casas

con mi amiga? ¡Es tan linda y te ama tanto! Delante de tí no decia nada, ¡pero si supieras que cosas tan bonitas sabe decir! ¡No has visto que mira como deben mirar los angeles? ¡Y huele tan bien! Por las mañanas no sabia si los buenos olores que llenaban su cuarto eran de ella ó del jardín, de las hojas ó de las flores; al paso que esa fue la he hecho llorar tanto, no te ama; la he estado mirando el otro día durante la reunion, y huele como las viejas.»

«Es preciso que no me hables más de todo eso, Luisita, dijo Pedro con tono casi irritado.»

Se pasó largo tiempo por la habitacion. Cuando hubo recobrado la calma, se quitó tranquilamente el medallón que Berta le habia dado y que habia puesto en la cadena de su reloj, y lo dejó dulcemente sobre el mármol de la chimenea.

XXIII.

Quando maduraron los melocotones.

Desde aquel día, Luisita apenas pronunció el nombre de su amiga. Dedicaba todo su pensamiento á Pedro, á quien parecia no querer perder de vista ni de día ni de noche. Habia pedido á su padrino que no la dejase un momento.

«¡Me queda ya tan poco tiempo de verte, mi querido padrinito! Mira, cuando llega la noche me da tristeza; se me figura que empiezo á morir. Pero tus ojos brillan para mí como el sol; abro los míos á cada minuto para ver si no estoy muerta y si estás tú aquí. Cuando el sol llega ahí, al rincón de la ventana, me pongo contenta; pero me gusta más mirarte, aunque estás muy amarillito, mi pobre padrino. ¡Ah! exclamó; ¿me prometes que te veré siempre y que te volveré á ver despues de muer-

ta, no es verdad? Solo así consiento en morir.»

«Sí, hija mía, sí, me volveré á ver.»

«¿Vendrás á verme al otro mundo? ¿Me lo prometes? ¿Me lo juras?»

Y la niña, anhelante, fijaba sus penetrantes miradas en los ojos de Pedro.

«¡Te lo juro, hija mía! respondíó éste con una solemnidad que á él mismo le asombró.»

«Algunas veces, cuando yo era pequeña, antes que viniese mi amiga, jugaba yo en la cocina y oia á Petronila y á Ernesto Detonneau que disputaban. «No hay Dios, decía Ernesto; el cielo es una fa sa para engañar á los tontos, y la muerte es para nosotros lo que es para los perros.» Ahora me acuerdo de esto, pero yo sé muy bien que hay un Dios muy bueno; sin él, ¿qué sería de los pobres niños que no tienen madre? Pero yo he querido que tú me lo digas, porque tú no has mentido nunca, y Ernesto es malo.»

Pedro estuvo así cuatro días sentado al lado de la cama, no atreviéndose á dormir siquiera. Escuchaba meditabundo, afligido, con el corazón traspasado de dolor, la dulce y conmovedora conversacion de Luisita.

«No llores, padrinito, no llores. ¿Qué importa morir; yo no estoy triste por eso. Mira; tú eres bueno, tú nunca has hecho mal á nadie, y sin embargo, hace años que no te he visto reir. Acuérdate de mi amiga; es muy buena y la he visto llorar durante todo el tiempo que ha estado aquí. ¿Para qué quiero yo vivir y ser mayor si no he de ser tu mujer y nos hemos de volver á ver en el cielo? Yo me haré mayor allá arriba. Cuando me vuelvas á ver seré hermosa como mi amiga, y tú me amarás como tu Luisita te ama, y más aun.»

«Además, escúchame bien. ¡Pero no llores! Es-

cúchame bien; cuando yo vea á Dios y todo lo que hay en el sol y en las estrellas, y luego que le haya preguntado muchas cosas que quiero saber, ¿sabes lo que voy á hacer? Voy á volver aquí, como los angeles. Estaré ahí, cerca de tí, y te estaré abrazando todo el día sin que tú lo sepas. ¡Ah! ¡ah! ¡ah! padrinito.»

La pobrecita procuraba sonreír para consolar á su amigo; pero Pedro no podia ni aun responder á su sonrisa. Buscaba lo que podia distraerla en aquellas últimas horas, pero ella volvia siempre á hablar de él. Habia pedido su pajarillo, y se habia mandado colgar la jaula al sol, cerca de la ventana. Habia pedido tambien un melocoton, y una sonrisita maliciosa habia asomado á sus labios cuando vio la fruta madura.

«Pasaba casi todo el día acostada; volviéndose un poco para ver la luz y las ramas de la acacia que agitaba la brisa.»

Algunas veces se incorporaba pensosamente, y apoyando su rostro pálido sobre su bracito casi transparente, permanecia horas enteras muda, con los ojos fijos en su amigo.

Una mañana, Pedro, que dormitaba, se despertó á un grito de la niña.

«¡Ah! tóname, tóname: he soñado que no te volvería á ver y que estabas muerto.»

Y le tendió sus bracitos. Pedro la tomó envolviéndola en una manta. Apuntaba entonces el alba; todo estaba silencioso en la casa, en el parque, en la ciudad.

«Llévame á la luz, dijo.»

Se aproximó, llevándola en sus brazos, á la ventana y la abrió.

«Mira el sol que sale. ¿Ves ese rayo rojo que

sube? por ahí voy yo á ir á ver al buen Dios y por ahí vendré todos los días á verte.»

El pajarillo despertó y fijó sus ojos negros y redondos en la niña.

«Canta, pajarito mío, canta.»

Y procuraba silbar. El pajarito cantó respondiendo á los que cantaban en el jardín. La niña lo escuchó atentamente, dirigió una mirada á su redecidor, á los árboles cuy a cima doraba el sol, al cielo que se iluminaba, y sonrió al pajarillo.

Despues levantó lentamente sus dos bracitos, los rodeó al cuello de su amigo y aproximó sus labios á los de él. Brillaron entonces sus pupilas y se hizo bruscamente atrás.

«¿Te volveré á ver en el cielo para siempre? ¿No me has engañado? murmuro.»

«Colocó de nuevo sus labios en los de Pedro. Este creyó sentir que los de la niña se crispaban ligeramente; un soplo casi imperceptible se mezclaba á su aliento.»

Los bracitos se aflojaron y la cabecita, pálida, cayó inerte sobre el hombro de Lozembrune. Permaneció así dos horas inmóvil, sin esperanza, sin pensamiento, sin voluntad: sentia el cuerpecito enfriarse poco á poco.

Poco despues entró Petronila; lo comprendió todo. Pedro dejó el cadáver sobre la cama y se sentó á la cabecera.

La anciana sirvienta vino á cerrar las cortinas y las persianas y encendió cirios en la habitacion, dando vueltas siempre alrededor de su amo. Pensó sin duda que era mejor dejar á su amo, á quien queria como al mejor de sus hijos, entregado á su dolor, y decidió que el entierro se verificaria al día siguiente.

(Se continuará.)

ayer que, habiéndose desprendido algunos coches de un tren sobre la línea de Santander, tuvo lugar un choque con otro tren que la seguía conduciendo el batallón reserva de Talavera, el cual descarriló, resultando nueve muertos y veintitantos heridos; habiendo salido el comandante militar de dicho punto para el sitio del siniestro, han sido conducidos los heridos graves á la ciudad, cuyo vecindario todo, sin distinción de clases ni de personas, poseído de los sentimientos más humanitarios, se ha prestado á facilitarles cuantos auxilios les sean necesarios. Los heridos leves han continuado su marcha á Santander.

No son las desgracias únicamente para las tropas del Gobierno; también en el seno del carlismo armado se lamentan infortunios, pues sábase que procedentes de Vizcaya han llegado á Vergara considerable número de heridos, hallándose gran parte de ellos en un estado lamentable á causa de la falta de asistencia y completa carencia de facultativos.

No sabemos cuándo empezará el duque de la Torre sus operaciones contra los sitiadores de Bilbao; pero mientras tanto se dice que el espíritu público en aquella ciudad es excelente, habiendo entestado los bilbaínos á las primeras bombas carlistas con cohetes de colores. Tiempo es ya de que termine esta guerra desoladora que va poniendo á nuestro Erario en las peores condiciones, pues á juzgar por las cantidades satisfechas por el Tesoro en los meses de Enero y Febrero último, los gastos de guerra ascienden próximamente á 2.000.000.000 de reales anuales.

Llamamos muy particularmente la atención de nuestros lectores sobre el siguiente notable artículo que publica anoche nuestro apreciable colega La Bandera Española.

Hay en él alusiones orneles bien transparentes á personajes de la situación y á periódicos ministeriales.

¿Quiénes son los que no son célebres por nobles y leales victorias? Esto de victorias debe rezar con militares.

¿Cuáles son las publicaciones de accidentada historia? Traslado á quien convenga.

Si esto se dice en el período del silencio, según la gráfica frase de que se valió el Sr. Gonzalez Brabo, que hasta en las frases han de remedar estos falsos patriotas al Sr. Gonzalez Brabo, figúrese el curioso lector lo que va á pasar aquí con estos nuevos amantes del orden en cuanto llegue el día de las serenatas.

Lean, lean con cuidado amigos y adversarios, gobierno y oposición el siguiente artículo en forma de rehetor. No tiene letra de despedico.

CON MUCHO SIGILO.

Ya que no nos sea posible remediar males que en lejananza vislumbramos, séanos lícito, al menos para tranquilidad de nuestra conciencia, llamar sobre ellos la atención, y muy particularmente la de todos aquellos liberales que con lealtad apoyan y defienden la república.

De algún tiempo á esta parte se viene notando una marcada tendencia á despojar la situación de todo elemento que, sinceramente identificado con ella, habría de ser ahora y luego el obstáculo más formidable para metamorfosearla en momentos dados. No ha sido posible vencer ni cambiar en buena lid la indole republicana del poder creado el 3 de Enero, y á otra clase de medios, cuya calificación no hacemos, apelan los que, no pudiendo ser célebres por nobles y leales victorias, se contentan ya con una celebrada funesta.

Vencidos en el campo de la razón serían también en el de la fuerza; quéales solo el de la perfidia, y en él trabajan ríenosos, aprovechando las difíciles circunstancias por que el país atraviesa y el desdoro político en que esas mismas circunstancias tienen á los verdaderos amantes de la libertad y de la patria.

Es preciso decirlo, siquiera sea en voz baja: alentados y secundados por los enemigos de esta situación, hay entre los que se apartan defenderla quienes protegen cuanto en su daño se inicia y cuanto tiende á desvirtuarla. Cautelosamente, y con motivos á cuál más fútiles, se van sustituyendo día por día los elementos republicanos de la situación con otros más ó menos afectos á la monarquía.

En el orden civil, esto tendría poca importancia; pero no es en ese donde solamente se llevan á cabo aquellas sustituciones, sino en otro mucho más delicado por su índole, y más eficaz para determinados proyectos.

El hecho se viene repitiendo con tal uniformidad, que ya no nos es posible continuar por más tiempo sin hacernos cómplices ó encubridores de lo que tal vez constituya un sistema preconcebido y bien preparado en contra de la situación republicana.

Agúardase un motivo cualquiera, y si tarda, se inventa; interpone la demanda en contra, y quizás sorprendido en su buena fe, un periódico ministerial como menos sospechoso y más caracterizado, y al día siguiente toda la prensa alfonsina, tomando acta de las razones expuestas por el órgano de la situación, pide que sea separado este ó aquel jefe militar, sin afectar en ello interés de ninguna especie.

Así, uno tras otro, van cayendo, á impulsos de la torpeza ó de la intriga, los que más garantizan la libertad, el orden y la estabilidad en los poderes constituidos.

Mientras esto sucede, ó lo que es lo mismo, mientras se va desnaturalizando la situación actual, dándole un tinte floridísimo que aliente todo espíritu contrario á la libertad y á la república, se pide mucho silencio, mucha abnegación, mucho patriotismo, porque los momentos son graves y la república y las libertades peligran en el Norte.

No faltará, indudablemente, algún discolor que, harto de tanta perfidia, pregunte: ¿cómo peligran las libertades y la forma de gobierno que las garantiza? ¿en el Norte ó en Madrid? Estas preguntas serían hoy imprudentes en demasía, y nos guardaríamos muy bien de hacerlas. La patria, la libertad, la familia, la religión, el orden, los intereses todos de esta comoda sociedad, nos dirían algunos colegas, imponen hoy la tregua del silencio. Silencio pedimos; en el silencio trabajamos, y no conviene á nuestros planes desaprovechar el siglo que las circunstancias nos brindan. Cállese, pues, La Bandera; calien los diarios republicanos, silencio todo el mundo.

Una cosa nos ocurre, sin embargo, al ceptar el mandamiento de esos tan entusiastas defensores del

mutismo. Sabido es que el silencio convida á la meditación, y á fuerza de permanecer silenciosos nos hemos vuelto meditados. Tal vez ocurra otro tanto á muchos liberales, y tal vez sean parecidas á las nuestras sus meditaciones. ¡Hay tal uniformidad de ideas en los que abrigamos unos mismos sentimientos é idénticas aspiraciones!

Nosotros pensamos en la rebeldía de ciertos espíritus vencidos noblemente por las ideas y por el tiempo. Nosotros pensamos en la accidentada historia de algunas publicaciones, sus aventuras y sus cambios. Nosotros pensamos en las afinidades y compromisos que existen entre determinadas personas que alzan ya el pendón borbónico, y otras que aun no se atreven á tanto. Nosotros pensamos, en fin, que no es todo lealtad y patriotismo lo que se advierte en la situación que atravesamos, y sentimos en el fondo del alma ver así premiada nuestra buena fe; la buena fe de tantos liberales españoles, y el heroísmo con que el presidente de la república, al frente de nuestro valeroso ejército, ha ido á exponer su vida por salvarnos á todos de reacciones odiosas y de Borbones vengativos.

Todo esto, y más que nos llamamos por hoy, hemos meditado en el silencio. Sin que tratemos de turbarlo, ni de romper la tregua establecida, lo decimos con la mayor reserva, para que, si resultan dignas de tomarse en cuenta nuestras meditaciones, se eviten nuevos peligros para la patria, para la libertad y para la república; y si por nuestras ó por infundadas dejeran de apreciarse, deseamos que mañana se nos haga la justicia de afirmar que, aun cuando con el menor ruido posible, hemos advertido el mal en tiempo oportuno.

Algunos de nuestros colegas, como El Orden, El Pueblo y otros periódicos de idéntica comunión, se han empeñado en sostener que solamente los alfonsinos son los que censuran la conducta del general Izquierdo. Pero es necesario que recapaciten los que tal suponen que la opinión es la que ha fallado en vista de las determinaciones contra el Diario de Barcelona y del bando que han publicado todos los periódicos. El Gobierno y La Iberia, diarios ministeriales también, han demostrado su actitud poco benévola hacia el capitán general de Cataluña; pero si esto no bastase para convencer á nuestros colegas, bastará que insertemos las dos cartas que han dirigido á El Gobierno desde Barcelona, una fechada en 9 del actual, y otra en 10 del mismo. Dice la primera:

Entre el gobernador civil de Barcelona y el capitán general ha surgido un conflicto que ha ocasionado la dimisión del primero, con asombro y disgusto general de todo el vecindario honrado y decente.

La admirable inteligencia con que el Sr. Gomez Diez estaba encauzando el desbordamiento demagógico de esta población, el esquisito tacto con que había procedido á la elección de ayuntamientos y diputación provincial, la confianza que inspiraba á todas las clases sociales por su enérgica actitud y sensata intervención en el conflicto de la huelga de Sallent y en la detención de la gente perdida que tenía sterrada á la población, todo esto ha sido causa de que el disgusto se haya pronunciado en un modo tan unánime y concreto, que acaso se convierta en una protesta general si el gobierno no sostiene en su puesto los fueros de la autoridad civil, atropellados y conculcados por la autoridad militar.

El general Izquierdo pasó un oficio al director del Diario de Barcelona anunciándole la suspensión de su periódico, sin consultar para nada á la autoridad civil, antes bien le dió el traslado de su disposición después que el periódico estaba suspendido, lo cual es tanto como anular por completo la representación gubernativa de esta primera autoridad, y hacer inútil su presencia aquí, toda vez que el capitán general se reviste del derecho de asumir en su mando el de otras autoridades constituidas. Proceda, pues, con gran tiempo el Gobierno en tan delicado asunto, pues de lo contrario, el conflicto puede tomar serias proporciones por hallarse todo Barcelona al lado de la primera autoridad civil, tan estimada hoy como pocas autoridades lo han sido.

De Vd. afectísimo seguro servidor, (El Correspondent.)

Dice la segunda: Al tener noticias en esta capital de la dimisión que de su cargo había presentado el señor gobernador de la provincia, D. José Gomez Diez, los señores de la diputación provincial, los del ayuntamiento y los del centro liberal, se apresuraron á telegrafiar al Gobierno pidiéndole que no admita la dimisión del expresado gobernador.

Asimismo salió para Madrid una comisión de diputados y senadores, quienes, puestos de acuerdo con otros compañeros suyos catalanes allí residentes, se acercaron al Gobierno en igual sentido, oyendo de los señores ministros que el Gobierno está altamente satisfecho del Sr. Gomez Diez, y que no quiere en manera alguna privarse de sus relevantes servicios.

La junta de damas de esta capital, encargada de recoger donativos en favor de los heridos en la guerra, al tener noticia de la dimisión del señor gobernador, fué ayer á su despacho y le manifestó que presentaba la suya.

Últimamente parece que el Gobierno ha telegrafiado al señor gobernador negándose á admitir la dimisión y apelando á su patriotismo para que en estas difíciles circunstancias no abandone el mando de esta provincia.

Queda suyo afectísimo seguro servidor que besa su mano, (El Correspondent.)

Estas demostraciones se nos figura que hablan muy alto en favor de la justicia. Anoche decía La Correspondencia que el general Izquierdo había insistido en presentar su dimisión.

El Orden, con intención poco piadosa, hace á los diarios ministeriales estas dos preguntas:

¿A cuánto ascendía antes del 3 de Enero lo que se pagaba por el personal en los diferentes ministerios?

¿A cuánto asciende hoy lo que se paga por el mismo concepto?

De hallar la diferencia dice el colega que se encarga, pues no quiere proporcionar molestia excesiva á sus compañeros de la prensa.

No cesan las disidencias que ocurren á cada momento en ciertas poblaciones, originadas por los cambios de ayuntamientos y diputaciones. En algunas localidades estos disgustos suelen convertirse después en hechos lamentables que debemos deplorar. El Orden inserta ayer una carta de su correspondal de Astorga, fechada el 9 del actual, en la cual le dice lo siguiente:

Mi estimado amigo: Ya pareció aquello; el sábado dejó de ser el ayuntamiento dividido por nuestro

celoso gobernador civil, y ayer noche ya tuvimos dos descalabrados, uno contuso, dicen que fué á dormir á la cárcel, y otro gravemente herido, que se halla en el hospital y con pocas esperanzas de vida; consecuencias de la conciliación de nuevo género que nos han traído las autoridades de ahora. A este paso la vida es un soplo, como decirse suele, y por este camino luego llegaremos á no necesitar ni gobernadores ni cosa que los valga.

Esta noche se ven ya por las esquinas grupos terroríficos, y los vecinos honrados vuelven á comprender, como en los felices tiempos de la Porra, que es expuesto salir de casa después del toque de oración: caen unas heladas fuertes, y es muy fácil atrapar una pulmonía.

Y esta previsión, de la que ya nos habíamos olvidado, porque mientras tuvimos el ayuntamiento disuelto, por las poderosas razones que el Sr. Sallés se calla, no hubo que lamentar ni una sola desgracia; la vuelta, repito, á esta previsión conservadora, ya olvidada, se la debemos al señor gobernador civil, que con sus actos gubernamentales nos hace ver la necesidad de mirar por nuestra salud y nuestra vida. Esto siempre es algo, y de esto algo debemos confesarnos agradecidos deudores suyos. La disolución ó desarme de la Milicia nacional, reorganizada con arreglo á la ley, parece estar ya decidida in pectore, y tras este desarme vendrá, como consecuencia natural y precisa para ciertas autoridades, la resurrección de aquella otra Milicia que para hacer orden se creyó indispensable armar en Agosto último para poder alzar de ella á la docena de perturbadores que la destruyeron.

Y vamos progresando. Pero ¡ah! Estos progresos deben caer como plomo derretido sobre la conciencia de quien no ha sabido ó no ha querido evitarlos.

Si el gobernador, siguiendo los consejos de todas las autoridades y personas de orden de esta localidad, á quienes ha consultado, no hubiera hecho caso de las exigencias de pandillaje; y si el alcalde por él nombrado, porque sí, hubiera sabido ó querido serlo, adoptando un tiempo las medidas necesarias y obrando con la energía debida, es casi seguro que no habría ocurrido lo que hoy todos lamentamos.

Suyo afectísimo amigo Q. S. M. B. (El Correspondent.)

N. B. Hoy 10. En este momento acabo de saber que el herido ha muerto anoche. Los comentarios los hará quien deba hacerlos. Yo me limito á lamentar esta desgracia, que temo no ha de ser la última, y que por de pronto convertirá este pacífico pueblo en un nuevo campo de Agramante. ¡Cuánta imprevisión! ¡Cuánta falta de tino en quien está obligado á prever y á procurar evitar estas desgracias!

La Correspondencia de anoche niega rotundamente el que los establecimientos de baños estén próximos á sufrir una reforma que perjudique los intereses del público, y menos los de los médicos-directores, y añade que el director general del ramo, Sr. García San Miguel, se propone modificar los nombramientos de médicos mediante oposición.

La Correspondencia ha sido mal informada, y por hoy nos limitamos á esperar la publicación de ese documento para saber si antes que las vacantes de médicos-directores se provean por oposición, se verificará por concurso cerrado, y después por uno libre.

Que deb: lastimar los intereses profesionales, lo confirma el que el secretario del Consejo de Sanidad, Sr. Manthé, que representa en aquel cuerpo consultivo á las clases médicas, ha presentado su dimisión, que no ha sido admitida hasta ahora ni por el consejo de Sanidad, ni tampoco por el ministro de la Gobernación.

Que en el nuevo reglamento debe existir algún artículo que perjudique los intereses de los propietarios de los establecimientos balnearios, lo atestigua la reunión celebrada por aquellos con el objeto de poner en manos del presidente del Poder ejecutivo, general Zavala, una exposición, firmada por todos, pidiendo el que no se apraebé el reglamento nuevamente hecho por el director de Sanidad.

Y por último, cuando ese documento se publique, si es que llega ese caso, diremos á La Correspondencia por qué saldrán perjudicados los intereses del público que tiene necesidad de concurrir á los diferentes establecimientos balnearios de España.

Ha dicho La Política, y lo han confirmado otros colegas, que antes de marchar el duque de la Torre al Norte quedó acordado en Consejo el ascenso del ministro de la Guerra á capitán general del ejército, y se decía además que la circunstancia de haber sido encargado el general Zavala de la presidencia del Consejo, debe sin duda haber sido causa de que hasta ahora no se haya publicado en la Gaceta el decreto relativo á ese ascenso.

La Epoca se ocupa con alguna detención de este asunto, diciendo que suponía que los periódicos ministeriales, á quienes debería crear bien informados, se habrían apresurado á desmentir el rumor de que en estas circunstancias, y estando al frente del Gobierno el señor general Zavala, aceptase el ascenso á capitán general de ejército, ascenso para el cual su imparcialidad le obliga á reconocer que reúne títulos suficientes.

Pero ya que los periódicos ministeriales, dice, dejan correr la especie con una intención que podemos calificar de poco piadosa, licito ha de sernos á nosotros, que no tenemos la misión de defender á los ministros, recordar que en una ocasión reciente, y hallándose en Madrid el señor duque de la Torre, se quiso ya conceder la más alta investidura de la milicia al que desempeñaba entonces el ministerio de la Guerra. Habiendo rechazado en aquellas circunstancias el general Zavala lo que consideraba como una ofensa á su dignidad personal, no era presumible que lo aceptara ahora, en que es mayor su responsabilidad y más perspicua su posición al frente del ministerio.

No tiene, pues, fundamento alguno la noticia acogida por los diarios ministeriales, á quienes creemos que no ha de quedarles agradecido el digno presidente del Consejo de ministros.

Dicen los periódicos que el duque de la Torre conferenció anteayer con el gene-

ral Zavala desde Somorrostro, habiéndose tratado en esta conferencia del relevo del general Izquierdo del mando de Cataluña.

Ya se ha preguntado por telégrafo á un general si aceptará este mando.

Se lamenta nuestro colega La Epoca de haber perdido íntegra la suscripción de Filipinas porque el bizarro general Alaminos cree peligrosa la lectura en sus dominios, y ha puesto á dieta á sus administrados, no permitiéndoles más instrucción que la de La Correspondencia, y aliquidando á la de El Imparcial.

Con razón hace notar La Epoca que hay diferentes provincias de España donde de la guerra civil no consiente la circulación de periódicos, y en otras, la de Valencia y la de Cataluña, los abonados dejan la suscripción porque los cabecillas han impuesto 1.500 pesetas de multa y sujeción á un consejo de guerra á los que reciben periódicos liberales.

De lo que pasa á la prensa en Madrid, encerrados en un absoluto silencio, no hemos de hablar, y allí donde todavía se puede leer, no falta quien se encargue de secuestrar los periódicos.

Esta es la triste situación de empresas que se ven amenazadas de perecer si no redoba el apoyo de los hombres de sus opiniones y de los lectores de buena fe.

Créase que hoy publicará la Gaceta el nombramiento del marqués de la Habana como gobernador general y capitán general de la isla de Cuba. Créanse dos grandes direcciones, una de hacienda, en que se refunde la Intendencia, y otra de administración.

Para la primera se designa á D. Bonifacio Cortés Llanos, y para la segunda á D. Joaquín María de Alba.

En el personal de la isla se hacen grandes economías; una de ellas es la supresión del gobierno de la Habana, nombrándose en su lugar un delegado que presida el ayuntamiento, y que será propuesto en su día por el nuevo capitán general.

La organización que ahora se establece es muy parecida á la que ya ha existido anteriormente.

Un periódico dice que el correo de Ultramar detendrá un día su salida, de manera que no saldrá de Madrid hasta el día 14; pero en otro, que debemos creer mejor informado, se asegura que son dos los días de demora en la salida del vapor-correo. Parecía natural que esto estuviera ya resuelto y que se hubiera anunciado al público, para que tanto los particulares como las empresas, pudieran utilizar esta próroga; pero aquí generalmente se cuida muy poco de los intereses de los más.

También dice un colega que antes de embarcarse para la isla de Cuba el general marqués de la Habana, visitará el campamento donde se halla el presidente del Poder ejecutivo.

Es para conocerse el siguiente párrafo que tomamos de El Imparcial:

Para formarse idea de los sentimientos que dominan en el campamento de D. Carlos, basta con el hecho que hemos visto citado en una carta de Santander. Un individuo de la diputación de Bilbao se hallaba enfermo en la invicta villa, y como era natural, su esposa desaba asistirle. La infeliz señora se dirigió con tal objeto á los comandantes del cerco, pero fueron vanos sus ruegos y sus lágrimas; desde allí se dirigió á Durango, pero á pesar de haber hablado con el mismo D. Carlos y todos sus jefes, le fué negada también su conmovedora súplica con una crueldad que apreciarán todas las almas bien nacidas.

La Epoca dice que es aun más grave lo que El Imparcial refiere, y añade:

La señora que con lágrimas en los ojos invocaba un permiso para atravesar las líneas y penetrar en Bilbao, donde agonizaba su esposo, era parienta del general carlista; pero éste, no solo negó el permiso, sino que la amenazó de fusilarla si era cogida. A pesar de esto, la animosa señora se disfrazó de aldeana, y con un cántaro de leche en la cabeza atravesó las líneas y penetró en Bilbao á tiempo todavía para cerrar los ojos á su marido.

Las señoras que se han reunido para recoger socorros para los heridos, parece que, entre los mil medios que habrán de emplear para conseguir su objeto, se proponen dar un concierto en el circo del Príncipe Alfonso, contando al efecto con el concurso de los Sres. D. Simon de las Rivas y Monasterio, además del que tendrá lugar en casa del señor marqués de Alcañices, que será de aficionados.

Al mismo tiempo, las señoras que componen la junta de la asociación de la Cruz Roja del distrito del Congreso, de la que es presidenta la señora marquesa viuda de la Granja, recibirán los donativos en efectos y en metálico en su hospital, calle del Prado, núm. 28, cuarto bajo, de doce á seis de la tarde, habiendo siempre dos señoras de las que componen la junta para recibir los donativos.

El correo para Cuba no saldrá este mes el 16 ni el 17 como se ha dicho, sino el 18. Podrán, pues, enviarse cartas y periódicos hasta el 16.

El lunes último fué detenido el coche-correo de Oviedo en el paraje denominado la Flecha, por la partida Santa Clara, que se llevó toda la correspondencia.

Ayer tampoco se recibió el correo extranjero. Cero y van mil.

Decíase ayer tarde que el Gobierno, deseoso de premiar verdaderos servicios, le conceder la faja de mariscal de campo

al brigadier Calleja, que la tiene bien ganada, se la dará igualmente al brigadier Barriel, cuyo ascenso estaba acordado desde el verano, antes de que el bizarro jefe hiciera aliende alarde de su españolismo en Santiago de Cuba.

La situación de Irlanda con la crisis de la India van á ser las primeras dificultades del gobierno conservador de Inglaterra. Coincidiendo con la toma de posesión en presencia del consejo privado del duque de Abercorn, lugarteniente general de Irlanda, ha tenido lugar en Dablin una reunión de los 45 diputados electos como partidarios de que Irlanda tenga un Parlamento separado. En esta junta, presidida por el lord corregidor de Dablin, y celebrada en la municipalidad misma, se ha resuelto constituir un partido irlandés independiente y separado de los liberales y conservadores y no perdonar esfuerzo hasta que se haga justicia á las reclamaciones de la Irlanda. Como Dignall ha dicho ya que le parece un fatal sistema el de las concesiones seguidas con la nación irlandesa, la represión y la agitación son inevitables.

En París, como saben nuestros lectores, ha ocupado durante muchos días á todos los círculos la medida violenta é inusitada tomada por la Academia francesa aplazando de un modo indefinido la recepción solemne de Emilio Ollivier. La prensa ha publicado el discurso del ministro de Napoleon III que ha sido la causa de este suceso. En el elogio de Lamartine que debis hacer el nuevo académico, y que es muy bello, al tocar el punto de las opiniones que aquel profesó con respecto á Napoleon III, después de consignar que Lamartine se había opuesto al advenimiento del imperio, dice así:

«Lamartine no había contribuido á la apoteosis de Napoleon III. Aunque hubiese llamado á este genio épico la más vasta creación de Dios, habría desconocido el carácter de la obra napoleónica. La dictadura nacional que había salvado la revolución de los escesos y de la reacción, impuesto el orden á una democracia fanática de anarquía y la ceguedad á una aristocracia fanática por los privilegios, le había parecido como la resurrección por medio de la gloria del esqueleto de siglos y civilizaciones gastadas.

«Inasible, sin embargo, á esa ceguedad voluntaria del entendimiento, no había rodeado de prevenciones al príncipe heredero del nombre y del poder de Napoleon. Más de una vez consideró sus actos como faltas, sin desconocer injustamente el valor general de tan alta personalidad. Después de una conversación seguida de otras muchas en circunstancias graves, dice en sus Memorias Lamartine:

«Reconocí en él al hombre de Estado más serio y profundo de cuantos estadistas había reconocido en mi larga vida.»

«Si hubiese estado con él en más íntimo contacto, si hubiese experimentado su gran corazón, su inteligencia justa y benévola á la vez, la dulzura de su magestad serena; si hubiese sido el confidente de sus pensamientos, únicamente encaminados al bien público y al alivio de los que sufren; si hubiese sido testigo de la lealtad con que ha fundado y practicado las instituciones más libres que ha conocido la Francia; si le hubiese contemplado modesto durante la prosperidad, angusto durante el infortunio, hubiese hecho más que tributarle justicia: le habría amado.»

Este lenguaje era propio en los labios del último ministro de Napoleon III. No sabemos si la Academia, en vez de escucharlo en silencio, ha hecho bien en sofocar la voz del orador.

En prueba de imparcialidad, y cumpliendo con la ley, insertamos el siguiente comunicado, sin perjuicio de ocuparnos de este asunto, y esperando los datos necesarios de las personas que tienen interés en que la justicia triunfe.

Desde luego debemos llamar la atención del público sobre la ilegalidad que envuelve el titulado donativo voluntario del ayuntamiento de Alfaro. Nosotros creíamos que los flamantes patriotas de Alfaro eran rumbosos con su dinero; pero dejar desatendidas las obligaciones más perentorias del pueblo y echarla de generosos con los fondos del municipio, es, sobre ilegal, soberanamente ridículo, y no es patriotismo, no, el proceder de tan irregular manera.

Los comunicantes, como se ve, afirman mucho, pero razonan poco y prueban menos. Los que han leído los documentos que hemos publicado con el comunicado del ayuntamiento elegido por el pueblo de Alfaro, inserto primero en La Prensa, podrán comparar razones con razones y datos con datos y formar ya verdadero juicio.

Debemos hacer saber á los nuevos concejales que el señor ministro de la Gobernación no es tribunal, y que si ha recaído sentencia á orden del señor ministro de la Gobernación, debían exhibirla ante el público.

Lo que los interesados han tenido con el señor ministro no pasa de una conversación, y no sabemos que lo que se dice en una conversación produzca estado ni sentencia; contra la afirmación de los interesados, podíamos nosotros oponer otra afirmación, fundadas en las palabras del Sr. García Ruiz, que no creemos se dé tan fácilmente por convencido.

Veán ahora nuestros lectores el comunicado, que deja mucho que desear.

Señor director de El Eco de España.

MADRID 12 de Marzo de 1874.

Muy señor nuestro: La comision compuesta de

los individuos que suscriben, y que el ayuntamiento de Alfaró nombró para que en esta capital ofreciese al Gobierno de la república 22.500 duros en calidad de préstamo sin interés y solo por el tiempo que dure la guerra civil, ha cumplido con su cometido, habiendo tenido ocasión de demostrar al señor ministro de la Gobernación los documentos oficiales, y de los que no puede dudarse, que las defraudaciones, malversación y ocultación de caudales pertenecientes á aquel municipio y de las que en todos tonos y de diferentes maneras han vociferado los moderados-federales de aquella localidad, han sido pura farsa inventada por los mismos en la encarnada época que de ella habían de recibir algún beneficio.

Suplicamos á Vd., señor director, que en vindicación á las falsas afirmaciones que sobre este particular han hecho en su periódico, se sirva insertar en el mismo estas líneas, á lo que quedarán agradecidos sus afectos SS. SS. Q. B. S. M. —Teodoro Eulogio Remírez.—José A. Gutiérrez.—Gabriel Jimenez Guendulain.

De El Eco de Cartagena, recibido ayer, tomamos los dos párrafos siguientes: «Un curioso detalle ocurrido durante la insurrección cantonalista que nos ha sido referido por un testigo presencial. Acababa de tener efecto la voladura del magnífico edificio parque de artillería, que quedó reducido instantáneamente á escombros, enterrando entre sus ruinas á millares de inocentes criaturas. El aspecto horrorizaba, y los lastimeros ayes de los moribundos se extendían por la ciudad, llevando á todas partes el dolor y el espanto. Ante este desgarrador cuadro de horrores, se presentó ante las ruinas el general Contreras con una banda de música, que daba al aire las valientes notas de La Marsellesa.

Los quejidos continuaban, y mezclados con los acordes de la orquesta, daban al acto un carácter imposible de describir.

Inútiles son los comentarios. Estos hechos prueban que los defensores del canton murciano carecían por completo hasta de los sentimientos que son inherentes al hombre, los sentimientos de caridad.

Como prueba de los sentimientos humanitarios que distinguían á los cantonales, se nos ha dicho que todos los individuos que se hallaban en la ciudad cuidando de casas particulares y que se negaron desde un principio á tomar las armas, eran detenidos, y después de ponerles un grillete y una gruesa cadena, los conducían al parque donde trabajaban bajo la inspección de los cabos de vara del presidio.

Seguramente el presidente de la junta recordó el tiempo que desempeñaba la plaza de capataz de negros en un ingenio de la isla de Cuba y quiso de este modo elevar su pasada posición. Allí apaleaba esclavos, aquí mandaba apalear hombres libres.

Segun parece, durante los últimos días han presentado la renuncia de su cargo diferentes señores diputados provinciales de Granada.

Pasado el tiempo de suspensión gubernativa, ha vuelto á publicarse el jueves El Ejemplo, periódico de la Coruña.

El Eco de Cartagena dice que al abrir uno de los almacenes del arsenal se han encontrado algunas bombas asfixiantes y de Orsini, construidas por los cantonales, que por fortuna no llegaron á producir sus horrosos resultados, por la entrega del castillo Atalaya que precipitó la de toda esta plaza.

Se destinaban para el caso sangriento de asaltar las murallas.

El cantonalismo ha desarrollado en grandiosa escala todos los medios de gobierno y destrucción que caracterizan á sus secuaces.

Haec algunos días se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, nuestro querido amigo y compañero el Sr. D. Pedro Elices.

Desearnos de todas veras su pronto restablecimiento.

Ayer por la mañana salieron fuerzas de caballería y medio batallón de cazadores de Mérida para Albacete, conduciendo municiones para la brigada Calleja.

Hoy á la una de la tarde el capitán general del distrito revisará en las afueras de la puerta de Alcalá á los batallones de la reserva que existen en Madrid.

En Medina Sidonia ha desaparecido la epidemia de viruela, que tanto estragos ha venido causando en aquella ciudad por espacio de dos años. También en San Sebastián ha disminuido notablemente en los últimos días.

Ha llegado á Madrid el magistrado de la audiencia de Cáceres, Sr. Mompeon.

Ha sido nombrado administrador de la aduana de Matanzas, en la isla de Cuba, D. José Rodríguez Correa.

Segun los datos oficiales, hasta la fecha han ingresado 31.202 mozos de la reserva; 4.789 han reingresado su suerte; 3.413 han sido declarados inútiles y 13.626 exceptuados legalmente.

Ha llegado á Madrid el jefe de carabineros de la comandancia de Cádiz, Sr. Urquía, destinado á mandar uno de los batallones del arma que se organizan en Aranjuez.

De un día á otro saldrá para Santander la comisión nombrada por el Gobierno para recoger y conducir á Madrid el cadáver de D. Salustiano de Ojéaga.

De un momento á otro saldrán para Filipinas 10 misioneros. Por el ministerio de Ultramar ya se han dado las órdenes oportunas para que se les facilite el pasaje.

Ayer estuvo ejercitándose en tirar al blanco, en las afueras de la puerta de Alcalá, el batallón de

la provincia de Badajoz que anteyer llegó á Madrid.

Se ha establecido el servicio diario de correo por cuenta del Estado en todos los pueblos de los distritos de Zafra y Fregenal.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Badajoz D. Manuel Gallo Rey.

Ha sido nombrado juez de Marbella D. Manuel Flores de Sierra, ejeeto daza Cebereros.

Ha sido nombrado inspector primero de los ferrocarriles del Norte D. Antonio Nicolau y Bon.

Han llegado ya á Madrid, con destino á Aranjuez, fuerzas de carabineros procedentes de las comandancias de Castilla la Vieja.

Está acordado el nombramiento del general Mackenna para el mando del ejército del centro, el cual será reforzado muy en breve.

Anteyer llovió en las provincias de Cádiz y Huesca.

El Instituto agrícola catalán de Barcelona ha solicitado se prohiba á todo trance la importación de la simiente de viño del Mediodía de Francia, donde existe la terrible enfermedad *Phylloxera castalis* que tantos estragos produce en los viñedos.

El Tesoro real facilitó ayer dos millones de reales con destino al ejército del Norte.

El Banco de España ha convenido en anticipar al Tesoro trece millones. La operación no se llevará á cabo hasta hoy.

Señalamientos para hoy.—Caja de Depósitos.—Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, por la tercera parte en papel, números 5.501 al 5.600 de señalamiento.

Intereses de depósitos necesarios en metálico, números 21 al 25 de sorteo, que comprenden las carpetas números 14, 6, 5, 17 y 25 de señalamiento.

Item de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, carpetas números 3.016 y 3.254 de señalamiento.

Item de resguardos al portador de los que están depositados en dicha caja, primer semestre de 1872, carpetas número 7 de señalamiento.

Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, bola 9.ª de sorteo, carpeta número 94 de señalamiento.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

Por el ministerio de la Guerra se publica el siguiente extracto de los telegramas recibidos hasta la madrugada del día de hoy:

Castilla la Nueva.—El brigadier Calleja, en despacho fechado el 9 en la Minglanilla, y recibido ayer por la mañana, dice lo siguiente:

He batido hoy á las facciones reunidas de Palacios, Santés y Cuala, en número de 8 á 9.000 hombres, en el puente de Contreras y la dehesa de Santa María de Minglanilla, ocupando una extensa línea de fuego de legua y media: el enemigo era cuadruple en fuerzas, las mías le han demostrado que aun aquellas eran insuficientes; su comportamiento ha sido admirable, consiguiendo después de seis horas de nutrido fuego, durante el cual maniobraron las tres armas, desalojando al enemigo de sus formidables posiciones, tenazmente defendidas, ocupando nuestras valientes tropas nuevamente el pueblo, en donde se entró á las cinco de la tarde, después de recoger nuestros muertos y heridos. Las bajas del enemigo han sido de 53 muertos y gran número de heridos que se les vio llevar; las nuestras han consistido en un comandante y seis soldados muertos, dos oficiales y 66 soldados heridos, ocho contusos, seis caballos muertos y 15 heridos. Daré á V. E. de todo parte detallado.

Por noticias posteriores, procedentes de Requena, se sabe que la facción Cuala entró á las dos de la mañana en Venta del Moro con algunos heridos, incluso el cabecilla, que lo está en un brazo, y á las nueve salió en dirección á Utiel, á cuyo punto fueron llegando en todo el día de ayer muchos carros de heridos.

El ministro de la Guerra al brigadier Calleja: El Gobierno se ha enterado con satisfacción del brillante comportamiento de esa columna en el desigual y rudo combate de Minglanilla, que tanto enaltece el valor y disciplina de sus tropas, como también el mérito del digno jefe que las manda.

Albacete 12 Marzo, á las doce y 15 de la madrugada.—El gobernador militar al señor ministro de la Guerra:

En medio de una animación y júbilo indescriptible, acaba de llegar á esta capital la victoriosa columna del bravo y sereno brigadier Calleja. Una inmensa concurrencia ha salido á recibirlo con vítores y aclamaciones que á porfía han prodigado á los héroes del puente de Contreras. Las iluminaciones, festejos, entusiasmo y aplausos que les ha dirigido han causado vivísima y agradable impresión en el valeroso jefe que tan acertadamente manda dichas fuerzas y en las primeras autoridades de la provincia, las cuales ven con alegría renacer el espíritu liberal en estos moradores.

Todo lo que me apresuro á poner en conocimiento de V. E. para su satisfacción. El Gobierno, sin embargo de este distinguido hecho de armas, ha reforzado la brigada Calleja con tropas de infantería y caballería que anoche han salido de Madrid.

Bérgos.—El alcalde de Reinosá participó ayer que, habiéndose desprendido algunos coches de un tren sobre la línea de Santander, tuvo lugar un choque con otro tren que le seguía conduciendo el batallón reserva de Talavera, el cual desbarató, resultando nueve muertos y veintitres heridos.

Habiendo salido el comandante militar de dicho punto para el sitio del siniestro, han sido conducidos los heridos graves á la ciudad; cuyo vecindario todo, sin distinción de clases ni personas, poniendo á su disposición cuantos auxilios les sean necesarios: los heridos leves han continuado su marcha á Santander.

Los muertos han sido ocho soldados y un guardafreno. Los jefes y oficiales de la reserva de Talavera no han tenido novedad en dicho siniestro.

Andalucía y Extremadura.—El comandante militar de Cáceres da parte de que la facción Hurogado, de 50 caballos, fué alcanzado anteyer tarde en Logrosan por la columna del teniente coronel Laredo; causándole un herido, con su caballo que quedó en su poder, continuando la persecución.

La partida de Naranjo, de 24 caballos, fué alcanzada el mismo día y batida por la columna del teniente Sierra, cogiéndole un prisionero, dos caballos y armas.

El brigadier Calleja, en despacho fechado en la Minglanilla, recibido ayer por la mañana, dice lo siguiente:

He batido á las facciones reunidas de Palacios,

enterado el Gobierno de la república de la reclamación producida ante este ministerio por D. José Lopez y Lopez en representación de D. Juan José Fugnaire, el cual, con motivo de expediente seguido á su instancia en las oficinas de la Deuda por extravió de una lámina de Deuda corriente del 5 por 100, pide se modifique la legislación vigente de este ramo, relevando en estos casos á los interesados del depósito ó fianza que para responder ó cualquiera reclamación que pudiera hacerse establecen por término de un año las reales órdenes de 18 de Julio de 1830 y 17 de Diciembre de 1858, ó en otro caso se limite el referido plazo á tres meses.

En su consecuencia: Vistas las diferentes disposiciones dictadas sobre extravió de documentos de crédito: Visto el informe emitido sobre este asunto por la junta de la Deuda pública en 8 de Noviembre último:

Considerando que, en cuanto á los documentos negociables ó transmisibles por endoso, en caso de extravió se exige el afianzamiento por término de un año, á contar desde la fecha en que el juzgado declara el extravió de documento, cuyo procedimiento no basta á salvar de toda responsabilidad ulterior á la Hacienda al expedir un duplicado á favor de una persona determinada, declarándose por este hecho la nulidad de un documento legítimo que puede estar en manos de un tenedor de buena fé, sin fundarse en ninguna disposición legislativa que así lo determine:

Considerando que solo pueden obviarse estas dificultades exigiendo que el interesado acredite en forma que por el juzgado, no solo se declara el extravió del documento, sino también la nulidad del mismo, y se reconoce legítimamente al particular que promueve la reclamación; en cuyo caso, la administración procede, no como juez que lleva á cumplimiento sus resoluciones, sino como deudor que paga la deuda á favor de una persona cuyo derecho ha sido reconocido por la autoridad judicial, la más competente para hacer tales declaraciones; y en su consecuencia, libre ya de responsabilidad la Hacienda, no tiene objeto el afianzamiento ó depósito de valores que hasta el día ha venido exigiéndose, ni la publicación de anuncios por las oficinas de la Deuda, porque estos trámites dilatorias perjudican á los interesados sin provecho de la administración:

Considerando que las facturas de cupones y valores amortizados deben conservar el mismo carácter al portador que estos tienen, toda vez que aquellos representan en el mercado los mismos valores entregados en las dependencias del Estado para hacerlos efectivos, y por consiguiente conviene hacer desaparecer en dichas facturas ó carpetas el nombre del presentador á fin de que la forma del documento no dé lugar á dudas y guarde armonía con su naturaleza:

Considerando que el extravió de las inscripciones nominativas, atendido el carácter especial de estos documentos, no exige alguna otra formalidad que las establecidas en la real orden de 1.ª de Agosto de 1865, con las cuales quedan perfectamente asegurados los intereses de la Hacienda;

Y considerando, por último, que para unificar la legislación del ramo de la Deuda es necesario que en la *Colección legislativa* no se inserten los acuerdos de la junta de la Deuda, porque las atribuciones de esta se hallan perfectamente deslindeadas en el real decreto de 1.ª de Noviembre ó instrucción de 31 de Diciembre de 1855; y si bien sus acuerdos, cuando no hay reclamación alguna contra ellos por los interesados ó por alguno de los vocales, causan estado, no pueden establecer jurisprudencia, ni por lo tanto ser invocados por los particulares en apoyo de sus pretensiones.

El Gobierno de la república, de conformidad con los dictámenes emitidos por la sección de Letrados de este ministerio y Direcciones generales del Tesoro y de la Caja de Depósitos, se ha servido resolver:

1.ª Que en los casos de extravió de documentos negociables ó transmisibles bajo cualquier concepto legal se consigne en los asientos de su referencia las oportunas notas de cancelación; procediéndose después á la emisión y entrega de los nuevos valores, siempre que por el interesado se acredite que el juzgado ha declarado el extravió del documento y su nulidad, y que le ha reconocido dueño del mismo, sin exigirle fianza ni otra formalidad alguna, salvo el caso en que de los antecedentes que obran en las oficinas de la Deuda resulte cosa en contrario de lo declarado por el juez, en cuyo caso se pondrá en conocimiento de éste, y se suspenderá la emisión del duplicado y la entrega de valores hasta tanto que el juez, bajo su responsabilidad, acuerde lo que tuviere por conveniente.

2.ª Que toda factura ó carpeta-resguardo de valores entregados á la administración conserve el mismo carácter que los valores que representa, y en su consecuencia que las facturas de cupones y documentos amortizados se consideren al portador, no pudiendo librarse duplicados ni hacerse efectivos en su caso sino mediante la presentación de la factura ó de la carpeta, en la cual deberá omitirse el nombre del que es dueño de los valores al tiempo de su presentación, y pagarse su firma en el recibí. Se exceptúan, sin embargo, de esta disposición las carpetas resguardos de valores entregados á título de depósito ó para la devolución de los mismos valores; en cuyo caso el resguardo, cualquiera que sea el carácter de estos, deberá considerarse como documento transferible ó endosable, y por lo tanto sujeto á las prescripciones establecidas para esta clase de efectos.

3.ª Que en los casos de extravió de inscripciones nominativas no transferibles ó documentos no negociables se proceda con estricta sujeción á lo que dispone la real orden de 1.ª de Agosto de 1865 acerca de dichos documentos.

4.ª Que las disposiciones anteriormente consignadas se hagan extensivas á los valores cuyo depósito y pago de intereses corra á cargo de la Dirección general del Tesoro y Caja de Depósitos, á cuyo efecto, de acuerdo ámbas dependencias con la Dirección de la Deuda, redacten las facturas de presentación de los expresados valores de manera que conserven el carácter que estos puedan representar.

5.ª Que la junta de la Deuda pública se abstenga de insertar en la *Colección legislativa de la Deuda* ninguno de sus acuerdos, limitándose á proceder con estricta sujeción á lo prevenido en el real decreto de 1.ª de Noviembre de 1855 ó instrucción de 31 de Diciembre del mismo año, consultando á este ministerio en los casos no previstos por la legislación del ramo, con arreglo á las facultades que á aquella dependencia concede el art. 19 de la citada instrucción.

De orden del Gobierno de la república lo comunico á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de Febrero de 1874.—Echegaray.—Señor director general presidente de la junta de la Deuda pública.

A nuestros suscritores de provincias les decíamos ayer lo siguiente: Además de las extensas noticias que damos en otro lugar sobre la acción ganada por el brigadier Calleja, copiamos á continuación el siguiente artículo de nuestro estimado colega *El Imparcial*.

EL COMBATE DE MINGLANILLA. El brigadier Calleja, en despacho fechado en la Minglanilla, recibido ayer por la mañana, dice lo siguiente:

He batido á las facciones reunidas de Palacios,

Santés y Cuala en número de 8 á 9.000 hombres, en el puente de Contreras y la dehesa de Santa María de Minglanilla, ocupando una extensa línea de fuego de legua y media: el enemigo era cuadruple en fuerzas, las mías le han demostrado que aquellas aun eran insuficientes; su comportamiento ha sido admirable, consiguiendo después de seis horas de nutrido fuego, durante el cual maniobraron las tres armas, desalojando al enemigo de sus formidables posiciones tenazmente defendidas, ocupando nuestras valientes tropas nuevamente el pueblo, en donde se entró á las cinco de la tarde después de recoger nuestros muertos y heridos.

Las bajas del enemigo han sido 53 muertos y gran número de heridos que se les vio llevar; las nuestras han consistido en un comandante y seis soldados muertos, dos oficiales y 66 soldados heridos, ocho contusos, seis caballos muertos y 15 heridos. Daré á V. E. de todo parte detallado.

Por noticias posteriores procedentes de Requena se sabe que la facción Cuala entró á las dos de la mañana en Venta del Moro con algunos heridos, incluso el cabecilla, que lo está en un brazo, y á las nueve salió en dirección á Utiel, á cuyo punto fueron llegando en todo el día de ayer muchos carros de heridos.

Al recibir esta noticia el ministro de la Guerra transmitió el telegrama siguiente al brigadier Calleja:

El Gobierno se ha enterado con satisfacción del brillante comportamiento de esa columna en el desigual y rudo combate de Minglanilla, que tanto enaltece el valor y disciplina de sus tropas, como también el mérito del digno jefe que las manda.

Después del señalado triunfo obtenido por nuestros soldados sobre los carlistas, el brigadier Calleja marchó con su columna hacia Albacete, desde cuyo punto transmitieron anoche á las doce y cuatro las autoridades el despacho siguiente:

Al ministro de la Guerra.—En medio de una animación y júbilo indescriptible acaba de llegar á esta capital la victoriosa columna del bravo y sereno brigadier Calleja. Inmensa concurrencia ha salido á recibirlo con vítores y aclamaciones que á porfía han prodigado á los héroes del puente de Contreras. Las iluminaciones, festejos, entusiasmo y aplausos que les han dirigido, han causado vivísima y agradable impresión en el valeroso jefe que tan acertadamente manda dichas fuerzas, y en las primeras autoridades de la provincia, las cuales ven con alegría renacer el espíritu liberal en estos moradores.

Además de estas noticias, de origen rigorosamente oficial, son verdaderamente curiosos algunos detalles que hemos logrado adquirir sobre el brillante hecho de armas de Minglanilla, y prueban el acierto y bizarría con que lo ha llevado á cabo el brigadier Sr. Calleja.

En la noche del día 8 se hallaba en Villalgordo la facción Santés y la de Cuala en otro pueblo inmediato. El primero de dichos cabecillas participó al segundo que en Minglanilla se hallaba el brigadier Calleja y que, por consecuencia, unidas ambas facciones podían copar á la columna, cuya fuerza numérica era notablemente inferior á la de las partidas.

Notifico el brigadier Calleja de los planes de los carlistas, dispuso en la madrugada del mismo día que se paratasen sus tropas en las cuestas de Contreras, dejando en el pueblo una compañía custodiando un convoy y adelantando hasta el puente sus avanzadas, para atraer con más facilidad al enemigo hacia las posiciones que ocupaba.

Poco tiempo después de adoptadas estas disposiciones, aparecieron las avanzadas de Santés marchando sobre Minglanilla, embistiendo á nuestras tropas con innatido empuje y haciendo que se replegasen sobre las columnas avanzadas.

El brigadier Calleja, que había previsto todos estos accidentes, esperó, colocado en la cima de la sierra, á que el grueso del enemigo se pudiese sobre la carretera y el puente, y cuando así lo verificaron los carlistas rompió el fuego por descargas cerradas secundado por el de la artillería, dejando en cuadro á la facción Santés y cubierto de cadáveres el campo, la carretera y el puente.

La facción Cuala, que había llegado poco después que la de Santés, se aproximaba en aquellos momentos á Minglanilla; pero el reconocer las posiciones que las tropas ocupaban y viendo que Santés estaba perdido, hizo una débil descarga, que fué inmediatamente contestada por toda nuestra línea, y comprendió en el acto una precipitada fuga con completa dispersión, para evitar que le cupiese la suerte de la partida Santés.

Este, completamente deshecho, marchó hacia Mira y Cuala, por la Casa de Postas y puente de Valdecañas, se dirigió hacia la Venta del Moro. En esta retirada ha jugado un importante papel la casa caballería de que disponía el brigadier Calleja, picando inmediatamente la retaguarda al enemigo y haciéndole gran número de heridos y algunos prisioneros.

Otro nuevo conflicto, como el de Valladolid, se presenta en escena entre el capitán general de Cataluña y el gobernador civil de Barcelona.

La Iberia y El Gobierno se ponen del lado del gobernador civil. El general Izquierdo es rudamente combatido por los periódicos constitucionales.

La suspensión del *Diario de Barcelona* ha sido considerada como un atentado indisculpable.

En La Iberia leemos lo siguiente:

«Circula el rumor de que se presentan algunas dificultades por parte de los adjudicatarios para cumplir el contrato de la renta del timbre. Cuando conocemos la clase de dificultades que imposibilitan el cumplimiento del contrato, ya les daremos á conocer á nuestros lectores.»

Estas dificultades las hemos previstas nosotros y bien claro hablamos á su tiempo, para evitar los efectos que ya se empezaban á tocar.

Las dificultades consisten en que los contratistas no tienen capital para meterse en negocios de esta importancia. Así se lo digamos al ministro de Hacienda con mucha anticipación.

Ya nos volveremos á ocupar de estos asuntos, á ver si conseguimos que alguna vez se haga caso de lo que tiene cuenta á la Hacienda y al Tesoro.

PROVINCIAS.

Leemos en *El Ideal Político* de Mérida: «Muy en breve se celebrará en esta ciudad el fausto acontecimiento de haberse formado un cuarto partido republicano.

Los federales antiguos formarán un partido; los benévolo, otro; los ex-radicales afluídos á la bandera de Miravete, constituirán el tercero, y hoy se levanta el cuarto.

Esto se llama ser importante y poderoso un partido político.»

El viernes, á las seis y media de la tarde, ocurrió en Alfaró del Patriarca (Valencia) un suceso que llenó de terror y de indignación á todo el pueblo. Regresando del campo un vecino de los más

honrados y queridos, al llegar á la calle del Calvario recibió un balazo que le dejó cadáver, disparado por un hombre que se hallaba apostado detrás de un olivo. Parece que esta muerte fué por equivocación, según rumores, así que toda la población acudió en masa al entierro del difunto. Pero no paró aquí lo ocurrido, pues recayendo sospechas en un sujeto de malos antecedentes de que fuese el autor del crimen, se le anduvo buscando hasta que el domingo se le encontró en la taberna, y provocando una pendencia, le tiraron un tiro, que le dió en el costado sobre la navaja que llevaba; viéndose sano echó á correr por la calle y recibió otro balazo en el hombro, pero solo le quemó la blusa y pudo entrar en su casa, donde se hallaba el 9 por la noche y la cercaron. Como esto acontecía á las cuatro de la tarde, puede calcularse la confusión y gritaría que armaron las mujeres y los vecinos que acudían con armas en persecución del presunto asesino, que parece ha estado en presidio.

Tomamos de nuestro apreciable colega el *Diario de Zaragoza* lo siguiente:

«Tenemos á la vista una carta de Valtierra, en la que se denuncia un hecho escandaloso, y al que por parte de quien corresponda esperamos se pondrá correctivo. Sin causa que lo motive, y sin otro objeto que producir alarmas, y fácilmente lamentables desgracias, algunos ciudadanos de aquella población que están armados se divierten en tirar tiros á diestro y siniestro, causando no pocos sustos ya que por fortuna no han sido desgracias personales.

El día 8 parece que esta diversion se prolongó más de lo regular y penetraron algunas balas en varias casas, causando daños materiales en la botica y en otra. Como hemos indicado, confiamos que por quien corresponda se procurará evitar se repitan tales hechos.»

Nuestro apreciable colega *El Comercio*, de Cádiz, publica las siguientes noticias:

«El municipio de San Fernando se propone solemnizar con toda la pompa posible el día de su Patrono San José, asistiendo la corporación á la fiesta religiosa.

«Con motivo de la importante mejora de la traida de aguas que está á punto de verificarse en Cádiz, el ayuntamiento ha acordado establecer once fuentes de adorno y ocho de recindad.

«La de la plaza de la Constitución será monumental. Hsráros dos en la Alameda y una en cada uno de los puntos siguientes: plaza de Mias, Delicias, Fraga, jardín del Tinte, plaza de la Libertad, id. de la República, derribo de Candelaria y paseo de Extramuros. Todas de adorno.

«Las de recindad se establecerán en la plaza de Merced, cerca de Capuchinos, calle de la Rosa, Ustariz, Pozos de la Nieve, plaza de San Francisco (en el centro), id. de San Agustín y calle de Osorio.»

La inauguración definitiva del ferrocarril directo entre Málaga y Granada ha de prolongarse todavía algún tiempo, según nuestras noticias.

Oportunamente dijimos que se había dado principio á los trabajos para encontrar terreno firme en el estribo del puente de Loja, que representaba por la estructura del suelo que le servía de base, la única dificultad legal, ó mejor aun, científica, á cuyo influjo se retardaba la apertura del trayecto de Loja á Ríofrío.

El terreno firme ha sido encontrado á una profundidad de 14 metros, y ahora resulta que constando el estribo en cuestión de dos líneas de tubos, faltan varios de estos, que ha sido preciso encargar á una fundición de Bélgica.

Por lo tanto, es de suponer que trascurran muchos días, y quizá meses, antes que la unión entre Granada y Málaga sea un hecho indudable.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS

(Agencia Fabra.)

VIENA 11.—La Cámara de los diputados ha aprobado los seis primeros artículos de la ley constitucional.

BERLIN 11 (noche).—El príncipe de Bismark está enfermo.

NEW-YORK 11.—El Sr. Sumner está gravemente enfermo.

En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses á 92 1/4. El exterior español á 18 7/8.

GACETILLAS.

Ha observado un amigo nuestro, acostumbrado á tomar el sol en la Plaza Mayor por falta de lumbre en su casa, que á la estación ecuestre recién puesta sobre su antiguo pedestal, le han quitado la daga y las espuelas que antes tenía, poniendo un trozo de hierro en lugar de la espada. Preguntando á uno de los concurrentes qué se habría hecho de aquellos objetos, respondió que regularmente se habrían extraviado al demostar la estatua.

Digno de aplauso sería el señor alcalde encargado de la sección de ornato si pusiera en claro este asunto y mandase fijar la inscripción que existía en el pedestal, arrancada por orden del municipio anterior.

Hé aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la lotería celebrada ayer: 11.388, con 160.000 pesetas, Madrid; 2.779, con 80.000 id., Sevilla; 4.135, con 40.000 id., Madrid; 5.613, con 10.000 id., Badajoz. Con 3.000 pesetas: 4.440, 1.852, 8.711, 2.227, 11.405, 8.072, 3.996, 8.717, 4.406, 13.771, 10.406, 11.775, 10.733, 10.939, 5.513 y 4.009.

El siguiente sorteo se verificará el día 21 de Marzo. Constará dicho sorteo de 32.000 billetes, á 30 pesetas, divididos en décimos á 3 pesetas la fracción. Los premios mayores ascienden á 38, y el total á 1.600.

Hoy viernes se dará en el teatro de la Opera el tercer concierto de música religiosa, en el que, entre otras piezas escogidas, se cantará por primera vez la *Galia*, del maestro Gounod, por la Sra. Sass, y el *Ace-Maria*, del mismo, por el señor Tamberck.

En el teatro de Jovellanos se está ensayando, para ejecutarse á la mayor brevedad, la aplaudida zarzuela en un acto, de los Sres. Puente y Brañas y Rogel, titulada *El último fugitivo*, y ya en un acto, también nueva, de dos conocidos autores, *El amor y la colecta*. Para el beneficio del se-

for D. Rosendo Dalmau se prepara la zarzuela en tres actos, de grande espectáculo, de los señores Larra y Gaztambide, no representada hace años, titulada La conquista de Madrid.

La Academia de Jurisprudencia celebra sesión pública hoy viernes á las ocho y media de la noche, dando principio la discusión de una Memoria del Sr. Gonzalez (D. Enrique), sobre la patria potestad de la madre viuda después de la ley de matrimonio civil.

Ayer por la mañana se declaró un incendio en la calle de Isabel la Católica, que afortunadamente pudo extinguirse en breve.

Escriben de Antequera que se prepara en aquella ciudad para el próximo Viernes Santo la antigua y célebre procesion de Nuestra Señora del Socorro. Esta veneranda imagen es la titular de la cofradía llamada de Arriba, una de las que tan gloriosamente han caracterizado las tradiciones religiosas de aquella católica ciudad.

El Trovador publica las siguientes noticias acerca de los teatros de París:

En la Opera cómica a ha tenido lugar el día 25 de Febrero la primera representación del Florentino, ópera cómica en tres actos, letra de Saint-Georges y música de Mr. Lenepevyn, con un éxito

satisfactorio. En la ejecución se ha distinguido Mr. Ismael, encargado del papel de protagonista, y Mile. Pichla, á quienes se debe en gran parte el buen efecto que aquella ha producido en el público.

En el Gimnasio continúan con gran provecho para la empresa las repeticiones de M. Alphonse, y se preparan para después Le ladron, en un acto, La femme qui ment y Brúnos Voltaire, tambien en un acto, y originales todos de conocidos escritores.

Ha muerto en un pueblo de la provincia de Málaga un hombre verdaderamente raro y original: desde niño se ha ocupado solamente en las faenas del campo; jamás ha salido de su pueblo ni ha visto otro alomo chico ni grande: en su vida bebió ni por compromiso vino ni aguardiente ni otro licor, los abortaba de muerte; fumaba un solo cigarro al día; se casó á los 18 años y al morir á los 97, dejó 15 hijos de ambos sexos casados todos que con sus consorte hacen 50, pues todos vivan; de estos 15 matrimonios, 1,3 nietos; de los nietos 57 casados, 115 biznietos; y de estos 59 casados, 73 tataranietos: total 320 descendientes en línea recta. ¡Qué ancho se habrá ido al otro mundo!

Y este hombre tan prolífico, tan fundador puede decirse, cabeza y jefe de cuatro generaciones, tan respetable por sus costumbres como por su vida y su sobriedad austera, ha sido enterrado en una fosa común, ignorado de la sociedad y del linaje humano y se llamaba simplemente el tio Trabajo. ¡Hasta el apodo era su mejor encomio!

Un francés muy rico, que hace tiempo reside en Ginebra, acaba de suicidarse, concurrendo en el acto circunstancias en extremo curiosas. Pasaba por loco; sumergido en una especie de misticismo, observaba con extremado rigor los ayunos de abstinencias católicas.

En los días ordinarios comía una friolera cualquiera; en los de abstinencia un pescado: uno y otro habian de ser precisamente de un tamaño y peso determinado. Salía apenas de casa y jamás consiguió nadie penetrar en el gran aposento que constituía su habitación.

De pronto dejó absolutamente de salir de ella, y la policía penetró usando de todo género de precauciones. En la oscuridad en que se hallaba la habitación, los agentes tropezaron con un aparato construido en una puerta.

Era una guillotina sobre cuyo tablado estaba tendido el cadáver del referido sujeto. La cabeza habia rodado bajo una de las sillas de la habitación. Una carta daba á conocer sus disposiciones testamentarias y el género de muerte que habia escogido. Este loco trabajó dos años para llevar á cabo la construcción de la guillotina, con la que puso fin á sus días.

La temperatura máxima en Madrid fué anteaer de 12'5 grados y la mínima de 0'4.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Leandro, arzobispo de Sevilla, y San Rodrigo, mártir de Córdoba.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde continúa la novena del patriarca San José. Por la mañana habrá misa mayor y sermón, que dirá D. Isidoro Sanz, y por la tarde, en los ejercicios, don Vicente Pastor, y como último día de jubileo se hará procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar.

Continúan las novenas de San José en Santa Cruz, San Ignacio, San Luis, San Millán, San Martín y capilla del Obispo.

Según las misiones: por la tarde, en la parroquia de Chamberí, monjas de la Latina y Don Juan de Alarcón, y por la noche en el colegio de niñas de Loreto.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—F. 96 de abono.—T. 3.º par.—Concierto sacro clásico religioso.

TEATRO ESPAÑOL.—No hay funcion.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—No hay funcion.

TEATRO DE APOLO.—No hay funcion.

SALON ESCLAVA.—Se anunciará por carteles.

BOLSA DE MADRID DEL 12 DE MARZO.

BOLETIN OFICIAL COMPARADO CON EL DIA ANTERIOR.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PERCIOS del 11, del 12, Alta, Baja. Includes entries for R. perp. del 3 por 100, Id. fin de mes, Id. fin del próximo, etc.

SECCION DE ANUNCIOS.

ERVALENTA WARTON.

Es el alimento más nutritivo y de más fácil digestión que se conoce. Cura radicalmente el estreñimiento más inveterado, las malas digestiones, gastralgias, palpitations, espasmos é irritación del estómago, opresiones, asma, vicio y pobreza de la sangre, etc., etc.; produce el bienestar que pierden á menudo las señoras embarazadas.

Es tambien el mejor fortificante para los niños débiles y las personas de avanzada edad. En fin, toda la economía se restablece con una rapidez extrema.

Siendo más nutritiva que la carne, economiza sesenta veces el precio de otros remedios. Cada caja de esta fácula alimenticia é higiénica va acompañada de una larga instrucción y de numerosos certificados de los más célebres médicos de Europa, y de personas que deben á su uso el completo restablecimiento de su salud.

Paris. WARTON, 31, rue Sain Lazare.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Miquel, Escolar, S. Ocaña y Ortega.

PASTA Y JARABE DE BERTHE. A LA CODÉINA. Poco medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la tos rebelde del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la lisis y demas irritaciones del pecho.

ESENCIA ETHEREA BALSAMICA. Es el tónico externo por excelencia, como la quina el tónico interno: utilísima á los niños y personas débiles: en fricciones cura los dolores neurálgicos y reumáticos.

UNICO Y UNIVERSAL ESPECIALISTA. PARA LA EXPULSION DE LA TENIA. El tratamiento empleado por el especialista Sr. Gisbert para conseguir la completa y radical expulsión de la TENIA SOLIUM, vulgarmente conocida por Lombriz Solitaria, es tan racional como sencillo, y produce siempre sus benéficos resultados.

PILDORAS HOLLOWAY. Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones.

UNCUENTO HOLLOWAY. El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los malos de piernas: siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel.

PRIMERA LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA, PARA MANILA. El 12 de Abril saldrá de Cádiz y el 17 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español IRURAC-BAT.

DEPOSITO en la botica ANGLO-FRANCOESA, calle de Havre, PARIS. La única inyección exclusivamente vegetal que contiene los principios más activos de la copaiba y de la matilla.

VERDADEROS GRANOS de SALUD del D. FRANK. El mejor y el más útil de todos los purgativos. Existen numerosas falsificaciones. Exigir además de la firma: A. Rouviere, con firma en cartada, esta etiqueta en cuatro colores. Paris, Farm. LEROY, r. d'Antin, 13.

HIERRO QUEVENNE. Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, Autorizado por Circular especial del Ministro. El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparación ferruginosa más activa, más agradable y más económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorosis.

ACADEMIA PREPARATORIA Y DE CARRERAS ESPECIALES, BAJO LA DIRECCION del teniente coronel capitán de ingenieros D. Francisco de Roldan. En esta academia se recibe la instrucción completa para el ingreso en cualquier carrera del Estado, así civil como militar.

VINOS DEL REINO Y EXTRANJEROS. El exquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de España. Diez años de existencia. AGUA CIRCASIANA. Usada por todas las familias reales y por toda la nobleza de Europa. Aprobada por los médicos más eminentes y por toda la prensa extranjera.

NO MAS TISIS. NO MAS TISIS. PASTILLAS DE BELMET. CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO. Remedio único, el más eficaz hasta el dia contra la tisis y toda clase de toses.

EL CORREO DE TEATROS. SEMANARIO ARTISTICO CON AGENCIA TEATRAL. Contiene revistas teatrales, tanto nacionales como extranjeras, para lo cual tiene un 'crecido número de correspondientes en todas las principales capitales; publica las listas de las compañías de todos los teatros de España, Ultramar y Extranjero; conteniendo además con su correspondiente servicio telegráfico que le permite dar cuenta de todo lo concerniente al arte.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO Y ADMINISTRACION POR EL SEÑOR ARRAZOLA. CONTINUADA HOY POR EL SEÑOR MANRESA Y NAVARRO. Se ha repartido la entrega 126, sexta del tomo 13, de esta importante obra de estudio y de consulta tan conocida y apreciada del público.